



Atacama la Grande, 12 de junio de 2020.

De: Sergio Cubillos Verasay.
Presidente
Asociación Indígena Consejo de Pueblos Atacameños.

Para: Señores
COMITÉ DE MINISTROS
Atn: Sra. Carolina Schmidt Zaldívar
Presidenta del Comité de Ministros
Palacio de la Moneda
Presente

Carta N° 309/2020.

**Mat: Solicita tener
presente las opiniones de las Comunidades Indígenas Atacameñas del Salar de
Atacama y la resolución de calificación ambiental N°447/2017 de la Comisión de
Evaluación de la Región de Antofagasta.**

Por medio de la presente y junto con saludar cordialmente a usted, las comunidades y asociaciones indígenas que firman la presentan carta desean hacer llegar antecedentes al Comité de Ministros ante la próxima calificación del proyecto EIA Planta de Producción de Sales de Potasio, SLM NX Uno de Peine. Este proyecto fue ingresado el año 2009 a evaluación por parte de la Comisión Nacional del Medio Ambiente, siendo rechazado en dos oportunidades por la Comisión de Evaluación de la Región de Antofagasta, mediante las resoluciones 224/2012 y 447/2020.

1.- Observaciones presentadas ante el proceso PAC el año 2009 por organizaciones atacameñas del Salar de Atacama.

Se adjuntan las observaciones presentadas por las Comunidades de Peine y Toconao, además de la asociación Consejo de Pueblos Atacameños. Cabe señalar que el EIA en referencia posee una línea base anterior al año 2007, habiendo pasado 13 años desde entonces, y a la fecha, las comunidades no han sido informadas de levantamiento o actualización de información, teniendo presente que esta está en territorio atacameño y reconocido por el estado como tal en el Informe Datura (Conadi, 1998). Además, a pesar de estos cambios, el SEA no inició un nuevo proceso de Participación Ciudadana al momento de ser retrotraído por primera vez el año 2012, ni antes de volver a ser rechazado por la Comisión de Evaluación el año 2017.

2.- De los antecedentes de sobreexplotación de la Cuenca del Salar de Atacama.

El año 2018, se publicó el informe financiado por CORFO a través del extinto Comité de Minería No Metálica, denominado Estudio de modelos hidrogeológicos conceptuales integrados, para los salares de Atacama, Maricunga y Pedernales¹, donde queda establecido que en la actualidad existe un desbalance del orden de un 21%, presentado como déficit de las entradas

¹ Modelo Hidrogeológico Consolidado Cuenca Salar de Atacama, AMPHOS ²¹ y Comité Minería No Metálica Corfo, marzo 2018 pp. 296

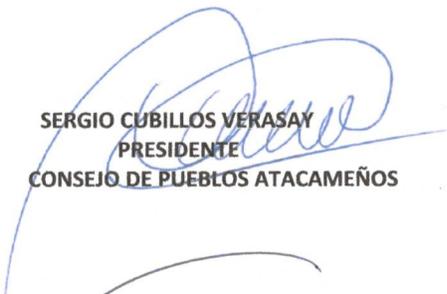




respecto de las salidas. Por otra parte, la misma CORFO licitó un modelo numérico hidrogeológico que debió estar publicado en diciembre de año 2019, no siendo conocido hasta la fecha porque, supuestamente, compromete derechos comerciales e industriales de las empresas presentes en el Salar de Atacama, obviando la importancia de este modelo numérico para la toma de decisiones con enfoque en una gestión estratégica e integrada del recurso hídrico.

Por lo anteriormente expuesto, los aquí firmantes consideramos que existen los antecedentes suficientes para ratificar la decisión tomada ya dos veces por la Comisión de Evaluación de la Región de Antofagasta en los años 2012 y 2017, haciéndose imposible su aprobación y la única forma de continuar su evaluación sería el ingreso de un nuevo estudio de impacto ambiental.

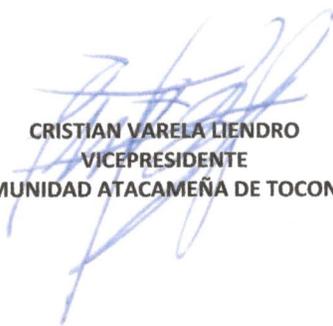
Sin otro particular, nos despedimos.


SERGIO CUBILLOS VERASAY
PRESIDENTE
CONSEJO DE PUEBLOS ATACAMEÑOS




AMANDA BARRERA CONZUE
PRESIDENTA
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE PEINE




CRISTIAN VARELA LIENDRO
VICEPRESIDENTE
COMUNIDAD ATACAMEÑA DE TOCONAO

